



GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018 CIUDAD JUÁREZ

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA. CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CA-OM-017-2018

El comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, Chihuahua, en cumplimiento de los artículos 29, 40, 47, 51 fracción I, 53, 54 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, CONVOCA, a todas las personas físicas o morales a participar en la LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL, referente a la prestación de servicios que se enlistan en los términos que a continuación se describen:

No. de Licitación.	Costo de Participación	Período para adquirir las bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación y Apertura de proposiciones técnica y económica.
PRESENCIAL CA-OM-017-2018	\$2,804.88 M.N. No reembolsables.	Del 04 de julio de 2018 Al 09 de julio de 2018. De las 8:00 horas a 14:00 hora	10 de julio de 2018 10:00 horas.	17 de julio de 2018. 10:00 horas.
Número de Partidas	Lugar y Plazo de Entrega		Condiciones de Pago.	
única	La entrega se llevará a cabo en la Unidad Administrativa Lic. Benito Juárez García, cuarto piso, Av. Francisco Villa 950 Nte. Col Centro de lunes a viernes de las 08:00 a 15:00 horas a partir de la notificación del fallo y hasta el 15 de agosto del 2018		El pago se realizará dentro de los 20 días posteriores a la Prestación del Servicio.	
La Modalidad del Contrato será la de contrato Abierto de conformidad al Artículo 83 de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.				
MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL – TESORERÍA MUNICIPAL				
Partida	Descripción		Monto Mínimo	Monto Máximo
Única	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.		\$520,000.00	\$1,300,000.00

INFORMACIÓN SOBRE LA LICITACIÓN.

- Las bases podrán ser consultadas y obtenerse en la Dirección de Contratos y Adquisiciones de la Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", situada en Avenida Francisco Villa, número 950 norte, colonia Centro, en Ciudad Juárez, Chihuahua; **Solo para quienes pretendan participar en la Licitación, es requisito indispensable cubrir el costo de participación**, el pago se efectuará en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja, ala norte, de la misma Unidad Administrativa y en ningún caso, el derecho de participación será transferible, aclarando que la participación del licitante, concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el Salón Francisco I. Madero, ubicado en el Tercer Piso, ala Norte, de la Unidad Administrativa Municipal "Lic. Benito Juárez". Transmisión en tiempo real.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: Pesos.
- Del anticipo: no se otorgará anticipo.
- Programación y lugar de la entrega de los bienes o servicios: Según Bases.
- Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria con una antigüedad no mayor a treinta días a la fecha señalada para la apertura de proposiciones técnicas y económicas.
- Acreditar Capacidad Técnica mediante Currículum que refleje dedicarse al giro correspondiente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación podrán ser negociadas, y lo no previsto en esta convocatoria o en las bases, será resuelto de acuerdo a la Ley de la materia, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, del Estado de Chihuahua.
- La persona licitante que intervenga en el acto de presentación y apertura de propuesta deberá presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- En caso de ser adjudicado será requisito indispensable contar con la constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez al momento de la contratación.
- Se deberá de entregar declaración bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Para mayor información de la Presente Licitación, consultar las Bases correspondientes.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 04 de julio de 2018.
ING. VÍCTOR MANUEL ORTEGA AGUILAR

OFICIAL MAYOR

Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.



OFICIALIA MAYOR
MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"